



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

Amor

Josef Covenio vecino de esta Ciudad de exercio Contador, a la  
disposicion de N. S. con la maior sumision dice: Que en el Cavil  
do celebrado en el dia veinte de Marzo proximo pasado se sirvió  
N. S. al Memorial puesto por el Supp<sup>te</sup> solicitando se le concedie  
se la gracia de una Tabla de las Camerarias de esta Ciudad, de  
cnetas, se le tendria presente a la primera vacante, y es  
tandolo en la estacion presente la tabla del Barrio de S<sup>n</sup>  
Custobal, y la del Barrio de Gracia, por tanto =

N. S. Supp<sup>ca</sup> humildemente q<sup>e</sup> atendiendo al servicio prestado  
a esta Ciudad de su oficio asi el q<sup>e</sup> expone como su Padre  
se sirva concederle la gracia de una de las dos dichas Ta  
blas, vacantes en consideracion de hallarse cargado de  
familia, y no poder mantenerlos, cuyo fauor espera  
merecer de la justa benignidad de N. S. cuya vida  
propere Dios de lattados años. Lora y Abril a Diez  
de mil setecientos y Noventa

Supp<sup>ca</sup> a N. S. *Josef Covenio*

